CIRCULAR N.390 de 2022

De: Jairo Enrique González Forero – Secretario de Educación.

Para: Funcionarios (as) y Contratistas Secretaría de Educación.

Asunto: Uso aplicativo SAC v2.

Fecha: Noviembre 30 de 2022.

Cordial Saludo,

Con el objeto de tener una trazabilidad adecuada con respecto a los documentos radicados ante la Secretaría de Educación, de manera muy respetuosa me dirijo ante ustedes, a fin de recordar la importancia de que los documentos sean registrados a través del aplicativo SAC v2 http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=12, que corresponde a una herramienta establecida por el Ministerio de Educación para tal fin.

En tal sentido, se solicita muy respetuosamente que indiquen a los Ciudadanos que se acercan a sus áreas y que manifiestan la intención de radicar una petición, que realicen la misma a través del aplicativo SAC v2.

De requerirse orientación para la creación del usuario en el SAC v2, el equipo del macroproceso de atención al Ciudadano, ubicado en los cubículos 26 y 27 del CAME- 1er piso Fase II, estará presto para atenderles.

Atentamente,

JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ FORERO
Secretario de Educación
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Arelis Ortiz Moreno – Profesional Universitario Código 219 Grado 23 (e) – Líder SAC